



Lavalle 1619 9º A (1048) – Buenos Aires, Argentina – Tel./Fax: (5411) 4372-8351 – www.cries.org info@cries.org

“La protección internacional de personas refugiadas en América Latina y el Caribe. El Proceso de Cartagena+40”

Número Especial

Convocatoria de artículos

Editores invitados

Celia Medrano

Investigadora Asociada de CRIES, El Salvador

Claudia Vargas

Departamento de Ciencias Sociales Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela

Gilberto M. A. Rodrigues

Cátedra Sergio Vieira de Mello, Universidade Federal do ABC, Brasil

Las personas refugiadas tienen derecho a protección internacional en base a la Convención de Ginebra de 1951 bajo el Derecho Internacional de los Refugiados y el régimen internacional que se ha desarrollado a lo largo de siete décadas, con la práctica y las actualizaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y de los Estados mismos en sus constituciones, leyes y decisiones administrativas y judiciales. En 2018 se ha aprobado el Pacto Global para las Personas Refugiadas, un documento no vinculante que reúne los principales compromisos respecto al tema en el ámbito global. Además, hay regímenes regionales que extienden el abanico de posibilidades de protección, como es el caso de América Latina y el Caribe con la Declaración de Cartagena de 1984, que ha ampliado la definición de persona refugiada para incorporar graves y generalizadas violaciones de derechos humanos como fundamento para justificar la concesión de refugio.

La región ha desarrollado niveles de protección e integración de personas refugiadas que se han traducido en un conjunto de buenas prácticas a nivel regional.



Lavalle 1619 9º A (1048) – Buenos Aires, Argentina – Tel./Fax: (5411) 4372-8351 – www.cries.org info@cries.org

De cara a los **40 años de la Declaración de Cartagena en América Latina**, el Proceso de Cartagena+40 (CAR40) moviliza a los actores humanitarios, inter-gubernamentales, estatales, gubernamentales y no gubernamentales, hacia una evaluación amplia de los logros y de las necesidades de protección frente a los actuales desafíos ante las crisis humanitarias, ya sean las generadas por causas tradicionales (conflictos violentos internos e internacionales, violencia grave y generalizada, violencia estatal, entre otros) o por el reconocimiento internacional de otras causas, como el cambio climático. El documento “40 Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984: Principios y postulados del Proceso de Cartagena+40” (Disponible en: <https://www.acnur.org/media/40-aniversario-de-la-declaracion-de-cartagena-sobre-refugiados-de-1984-principios-y-postulados>) trae reflexiones para una nueva Declaración y Plan de Acción que se adoptará en diciembre de 2024 en Santiago de Chile, y que tendrán validez por diez años.

Ante la trascendencia del Proceso de Cartagena+40 para la protección internacional de las personas refugiadas y solicitantes de refugio en América Latina y el Caribe, Pensamiento Propio propone un número especial sobre esta temática. Esperamos reunir artículos que aporten originales evaluaciones, análisis, reflexiones y, eventualmente, propuestas teórico-metodológicas y de estudios de caso alrededor de las varias dimensiones de la protección internacional (fronteras, caravanas de migrantes, flujos mixtos, proceso de determinación del status de refugiado, integración local, el rol de las ciudades, el rol de la sociedad civil y de las universidades, reunificación familiar, niñez no acompañada, grupos vulnerables – mujeres, comunidad LGBTQIA+, entre otros temas). Los editores invitados darán preferencia a la pluralidad de abordajes teórico-metodológicos y a la más amplia cobertura regional posible. Las propuestas serán evaluadas por el proceso de *double blind review* siguiendo a las reglas y recomendaciones editoriales de Pensamiento Propio disponibles en http://www.cries.org/?page_id=33.

Los artículos deben ser enviados a más tardar el **4 de agosto de 2024** a los siguientes emails: aserbin@cries.org y asotes@cries.org y podrán estar escritos en español, inglés o portugués.